

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM Finanzas

MAT.:

DECRETO ALCALDICIO N°: 00400/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 6 DE MARZO DE 2025

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio n° 00011 del 03 de enero de 2025, por medio del cual aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación de la Municipalidad de Doñihue, correspondiente al año 2025.
2. El Decreto Supremo n° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. La ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. Resolución n° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la demás normativa aplicable.
5. Las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
6. El Decreto Alcaldicio n°2677 de fecha 09 de Diciembre 2024, que asume como Alcalde el Sr. Boris Acuña González.
7. El Decreto Alcaldicio n°2683 de fecha 10 de diciembre 2024, quien delega firma a Don Edinson Toro Rojas "Por orden del Alcalde". Administrador Municipal.
8. El Decreto Alcaldicio n°2753 de fecha 27 de diciembre 2024, , que establece régimen de subrogantes titulares de las direcciones Municipales de Doñihue.

CONSIDERANDO:

1. El ordinario N.º 03 con fecha 09 de enero 2025, emitido por Sra. Daniela Miranda Villegas, directora del Colegio República de Chile, solicita el servicio de **CONTRATACIÓN DE ASESORIA TECNICA ESPECIALIZADA DIRIGIDA A EQUIPOS TECNICOS Y DOCENTES**.
2. El Memorándum N.º 00123 con fecha 27 de enero 2025, emitido por el Sra., Carolina Madariaga Vargas, directora del departamento de Educación de Doñihue (s), solicitando realizar licitación y disponibilidad presupuestaria para **CONTRATACIÓN DE ASESORIA TECNICA ESPECIALIZADA DIRIGIDA A EQUIPOS TECNICOS Y DOCENTES**
3. El proyecto denominado **CONTRATACIÓN DE ASESORIA TECNICA ESPECIALIZADA DIRIGIDA A EQUIPOS TECNICOS Y DOCENTES** . en portal www.mercadopublico.cl
4. Las bases administrativas y técnicas y sus anexos, Leyes, Normas y Reglamentos que forman parte del proceso licitatorio denominado **CONTRATACIÓN DE ASESORIA TECNICA ESPECIALIZADA DIRIGIDA A EQUIPOS TECNICOS Y DOCENTES** en portal www.mercadopublico.cl
5. El certificado de disponibilidad presupuestaria N°30, emitido por el jefe de la Unidad de Finanzas DAEM, para el proceso licitatorio.
6. El Decreto Alcaldicio N°155 de fecha 30 de enero 2025 que autoriza a través del portal www.mercadopublico.cl, el proceso de llamado a licitación ID:4161-3-LE25, al fin de efectuar la contratación, aprueba y autoriza los términos técnicos de referencia, **CONTRATACIÓN DE ASESORIA TECNICA ESPECIALIZADA DIRIGIDA A EQUIPOS TECNICOS Y DOCENTES**.
7. Acta comisión evaluadora interna de fecha 28 de febrero de 2025, concluye que la adjudicación **SERVICIOS DE CAPACITACION CONTRATACIÓN DE ASESORIA TECNICA ESPECIALIZADA DIRIGIDA A EQUIPOS TECNICOS Y DOCENTES**, a la empresa Fundación Pigmalión Chile, RUT: _____ a que cumple todos los requisitos, por tanto, es evaluado con el máximo puntaje.

DECRETO

1. ADJUDIQUESE, **SERVICIOS DE CAPACITACION ASESORIA TECNICA ESPECIALIZADA DIRIGIDA A EQUIPOS TECNICOS Y DOCENTES**. ID:4161-3-LE25, en portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo con lo sugerido por Acta de Comisión Evaluadora Interna Licitación Publica N°4161-3-LE25, al siguiente oferente, Fundación Pigmalión Chile Rut _____ por un monto de \$ \$8.000.000, impuesto incluido.
2. DESIGNESE, como Contraparte, directora Colegio República de Chile, o quien la subrogue, quien fiscalizara y velara por el fiel cumplimiento del contrato de los servicios que le competen a la presente licitación.

3. AUTORIZARSE. la emisión de la orden de compra al oferente adjudicado oferente Fundación Pigmalión Chile, Rut: a través del portal de Mercado Publico, de acuerdo con lo establecido en la ley de compras públicas.
4. CARGUESE, el gasto de la presente licitación pública al presupuesto del departamento de educación que se encuentra vigente para el año 2025, Fondo Sep

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ACTA DE EVALUACION	Digital	Ver		
CERTIFICADO-DE-DISPONIBILIDAD-PRESUPUESTARIO-30	Digital	Ver		
DECRETO ALCALDICIO N°00155 APRUEBA BASES	Digital	Ver		
MEMORANDUM N°00123-Autoriza	Digital	Ver		
ORD N°3 CAPACITACION COLEGIO REPUBLICA DE CHILE	Digital	Ver		

ETR/FAC/CMV/LJC/AAL/COF

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
INGRID ABARCA MARAMBIO - DAEM OFICINA DEL SECRETARIO DAEM OFICINA PARTES
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20715872&hash=ca16c>